INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN

La presente valoración técnica tiene como objeto evaluar las propuestas técnicas presentadas por las empresas licitadoras para prestar SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL INSTALACIONES TÉCNICAS EN LA RESIDENCIA DE DEPORTISTAS LA CARTUJA DE SEVILLA, gestionada por Turismo y Deporte de Andalucía, número de expediente: C101-10RB-1124-0098.

1. EMPRESAS EVALUADAS.

Las propuestas evaluadas corresponden a la empresa que se detalla a continuación:

Empresa	
INDICE FACILITY SERVICES, S.L.	*(en adelante INDICE)*

2. CRITERIOS DE VALORACIÓN.

Propuesta Técnica: Se valorará con un máximo de 50%. Se considerarán APTAS O TÉCNICAMENTE ACEPTABLES y por lo tanto pasarán a la fase de valoración económica, aquellas ofertas que alcancen 25 puntos.

El documento final se presentará en un máximo de 25 páginas tipo pdf, atendiendo a cada apartado.

I. Descripción de instalaciones Máximo 15 puntos.
- a. Descripción del Centro y cómo afecta a la gestión del mantenimiento: 5 puntos
- b. Descripción de los diferentes sistemas a mantener y equipos principales que lo componen 10 puntos.

II. Programa de mantenimiento: Máximo 15 puntos.
- c. Planificación general del mantenimiento de los diferentes sistemas, atendiendo a los diferentes reglamentos aplicables. 5 puntos
- d. Detalle de las tareas fundamentales 10 puntos

III. Recursos materiales: Máximo 10 puntos.
- e. Equipos y herramientas vinculados al servicio. 5 puntos
- f. Recursos tecnológicos para la realización de los trabajos. 5 puntos

IV. Seguimiento y control de los trabajos programados y realizados: Máximo 10 puntos.
- g. Seguimiento y control de los trabajos programados y realizados, digitalización de los procesos mediante sistemas informatizados tipo GMAO. 4 puntos
- h. Control de presencia de los operarios. 3 puntos
- i. Comunicación coordinación con la dirección del Centro. Se valorará especialmente la digitalización de los procesos. 3 puntos

Todas las ofertas que alcancen los 25 puntos serán consideradas APTAS y pasarán a la fase de valoración económica. Esta valoración será considerada en la suma de las puntuaciones obtenidas junto al resto de apartados. Las propuestas se valorarán, en función de la documentación presentada por las empresas licitadoras, siguiendo el siguiente esquema de criterios: - Si la oferta es considerada excelente, se le asignará el 100% de la puntuación del subcriterio correspondiente. - Si la oferta es considerada muy buena, se le asignará el 50% de la puntuación del subcriterio correspondiente. - Si la oferta es considerada buena, se le asignará el 25% de la puntuación del subcriterio correspondiente. - Si la oferta es considerada normal, se le asignará el 0% de la puntuación del subcriterio correspondiente.

3. PUNTUACIONES.

a. Descripción del Centro y cómo afecta a la gestión del mantenimiento: hasta 5 puntos.

INDICE – Describen las instalaciones técnicas a mantener, pero son muy generales y no están referidas específicamente a la Residencia, ya que o bien no la identifican, o bien no existen los elementos que describen como por ejemplo los marcadores electrónicos que no tenemos ninguno en la Residencia o por ejemplo el control de plagas que no es objeto de este concurso. La oferta presentada en este apartado es considerada buena, se le asignan 1,25 puntos.

Empresa	PUNTUACIÓN
INDICE	1,25 puntos

b. Descripción de los diferentes sistemas a mantener y equipos principales que lo componen: hasta 10 puntos.

INDICE – Presentan inventario de instalaciones en una lista con equipo y matrícula. Falta información sobre la descripción principal de los elementos fundamentales. La oferta presentada en este apartado es considerada buena. Se le asignan 2,5 puntos.

Empresa	PUNTUACIÓN
INDICE	2,5 puntos

c. Planificación general del mantenimiento de los diferentes sistemas, atendiendo a los diferentes reglamentos aplicables. 5 puntos.

INDICE – Presentan un listado con la información de la normativa que aplica al mantenimiento que no se pide, y de planificación presentan el cuadro del mantenimiento preventivo. La oferta presentada en este apartado es considerada buena. Se le asignan 1,25 puntos.

Empresa	PUNTUACIÓN
INDICE	1,25 puntos

d. Detalle de las tareas fundamentales 10 puntos

INDICE – no aparece este apartado. Se le otorgan 0 puntos.

Empresa	PUNTUACIÓN
INDICE	0 puntos

e. Equipos y herramientas vinculados al servicio. 5 puntos

INDICE – propone personal propio, un equipo humano necesario y suficiente para la encomienda de ejecución de los trabajos, con la garantía que ofrece la adecuada formación y experiencia de los integrantes. Presenta los siguientes recursos: uniformidad, equipos de comunicación, EPIS, escaleras de mano. No describe más. La oferta presentada en este apartado es considerada excelente. Se le asignan 5 puntos.

Empresa	PUNTUACIÓN
INDICE	5 puntos

f. Recursos tecnológicos para la realización de los trabajos. 5 puntos

INDICE – propone la eliminación de la gestión documental en papel, pasando a la gestión de partes digitales y su archivo en la nube; también proponen hacer un estudio técnico para la monitorización de consumos, eléctrico, agua, gas… de los centros objeto del contrato, automatizando los mismos y almacenándolos en un sistema informático accesible. La oferta presentada en este apartado es considerada excelente. Se le asignan 5 puntos.

Empresa	PUNTUACIÓN
INDICE	5 puntos

g. Seguimiento y control de los trabajos programados y realizados, digitalización de los procesos mediante sistemas informatizados tipo GMAO. 4 puntos.

INDICE – propone la utilización de un programa informático de gestión de mantenimiento GMAO, para establecer el Plan de Mantenimiento de las instalaciones de los Edificios, tanto preventivo como correctivo, así como los informes de Mantenimiento Mensuales. La oferta presentada en este apartado es considerada excelente. Se le asignan 4 puntos.

Empresa	PUNTUACIÓN
INDICE	4 puntos

h. Control de presencia de los operarios. 3 puntos

INDICE – Presentan un sistema informático DOLIBARR, el cual tiene implantado un módulo de control de presencia y fichaje. La oferta presentada en este apartado es considerada excelente. Se le asignan 3 puntos.

Empresa	PUNTUACIÓN
INDICE	3 puntos

i. Comunicación coordinación con la dirección del Centro. Se valorará especialmente la digitalización de los procesos. 3 puntos

INDICE – Gracias al sistema Gmao que proponen, el gestor responsable del contrato, estará en constante comunicación con el director del centro través de la aplicación, es decir, ambos compartirán el estado de incidencias, resolución de las mismas, informes, actas, documentación, reuniones. La oferta presentada en este apartado es considerada excelente. Se le asignan 3 puntos.

Empresa	PUNTUACIÓN
INDICE	3 puntos

4. CALIFICACIÓN FINAL

EMPRESAS	PUNTUACIÓN									TOTAL
	a	b	c	d	e	f	g	h	i	
INDICE FACILITY	1,25	2,5	1,25	0	5	5	4	3	3	**25**

Vista las puntuaciones obtenidas en la presente valoración técnica, la empresa **INDICE** obtiene una puntuación total de **25 puntos**, por lo que obtiene los puntos necesarios para considerarse **APTAS O TÉCNICAMENTE ACEPTABLES**.

A los efectos oportunos.

En Sevilla, a 26 de diciembre de 2024

Subdirección de Instalaciones Deportivas